Asunción, 30 de Agosto del 2019

NOTA UOC N° 656 /2019

Señor
Abg. Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

Por medio de la presente hacemos referencia a la convocatoria a Contratación Directa N° 12/19"Servicios de Consultoría para relevamiento de especificaciones técnicas de locación de inmueble - SBPF" con ID N° 369.119, con relación a la Nota DNCP/DNC/ N° 16360/2019; cumplimos en comunicar con relación al punto 2 de los motivos de no difusión que mantendremos los criterios expuesto por el motivo siguiente:

El cargo de Gerente Administrativo constituye un indicador dentro del perfil del consultor que ha sido incorporado a este, a fin de lograr captar un candidato que posea dentro de sus facultades y habilidades técnicas, la capacidad de administrar organizar y concretar con éxito pleno el trabajo complejo minucioso y detallado que comprende la presente consultoría. Por esta razón estimamos que el requisito impuesto reviste el carácter de ser técnicamente indispensable, con lo cual dicha exigencia a nuestro criterio debe ser mantenida.

Con relación a la cantidad de contratos, como requisito de experiencia ha sido fijado como exigencia orientada a acreditar gran pericia en trabajos similares a los productos que componen la consultoría. Los estándares son elevados, puesto que se busca un trabajo de calidad, con la eficiencia y eficacia necesarias para asegurar al estado paraguayo las mejores condiciones de contratación.

Hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente,

PODER JUDICIAL
MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA
UOC

Abg. Omar Araya
Director de la Unidad
Operativa de Contrataciones